## GOBIERNO DE

## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
794	53051	23/04/2012
REGIÓN DE	: XV REGIÓN	

IDENTIFICACIO	N DE LA EMPRESA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	RAUL VASQUEZ CACERES
RUT EMPRESA	4052732-K № .180
REGIÓN	XV REGIÓN FONO 231421
COMUNĂ	ARICA
DOMICILIO	7 DE JUNIO EMAIL@ ravas@entelchile.net
INFORMACIÓN	DE LA CARGA
DESCRIPCIÓN CARGA	VACIO
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 0.0 Tara ▶ 45 PBT ▶ 45
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO
REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ I REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ PUTRE Destino ▶ IQUIQUE
LOCALIDADES	Origen ▶ FRONTERA CHUNGARA Destino ▶ IQUIQUE
RUTA A RECORRER	11CH,5 NORTE , A16
TOTAL DE K.M	560 Fecha Aprox. Viaje 24/04/2012
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.0 Carga ▶ 0.0 Total ▶ 3.0
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 3.0 Carga ▶ 0.0 Total ▶ 3.0  Plataforma ▶ 1.15 Carga ▶ 0.0 Total ▶ 1.15 Carga ▶ 0.0 Total ▶ 1.15
LARGO (mts)	Plataforma > 10 Carga > 0.0 Total > 22
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE
PATENTES	Vehicuło ▶ 2465-KUI SemiRemolque ▶ 2465-KUI Remolque ▶
CONFIGURACIÓ	N DE EJES
DIST ENTRE CONJUNTO	os 4.0 10
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D) (D)
PESOS X EJES	7 16 22
N° DE RUEDAS	2 8 12
DISTANCIAS ENTRE EJE	IS (0.0°) (1.4) (1.4) (1.4)
DEBERA	CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:
dimensiones en Plazas de deberá cumplir estrictamo impedida su circulación, establecida en la legislaci con luz patural. Autorza	er comunicada a Carabineros de Chile, previo al Inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Transito N° 18.290). Controlar pesos e Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Sente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: Lión Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivament ción excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ell
OBSERVACIONES >	TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA
	AUTORIZAÇIAN VALIPA
FECHA DESDE >	24/04/2012 /FECHA HASTA 28/04/2012
	3-01-2011 - 3929-2010-030438142
	Vacadavia Pilana
	QUILLERMO PARDO OBREQUE
	Director Regional Wialidade
	Director Regnance Delantace

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012